

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES · CALOR EN LAS AULAS

Aulas a 35 °C: CCOO denuncia que la Consejería de Educación lleva años incumpliendo los requerimientos de la Inspección de Trabajo

- El sindicato ha registrado mediciones que superan los 30 grados desde primera hora en centros de Madrid capital, Getafe, Leganés, Parla, Alcobendas, Casarrubuelos y Mejorada del Campo

Madrid, 2 de junio de 2026

CCOO ha presentado una denuncia ante la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social tras constatar que numerosos centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid registran temperaturas incompatibles con unas condiciones adecuadas de trabajo y aprendizaje. Las mediciones, realizadas por delegadas y delegados de prevención durante las primeras horas de la jornada escolar, alcanzan hasta 35 °C en algunos centros antes incluso de que lleguen las horas más cálidas del día.

Los datos: temperaturas a primera hora de la mañana

Las mediciones recogidas por los delegados de prevención de CCOO en los últimos días reflejan una situación especialmente grave:

- **CEIP Alhambra (Madrid):** 34,1 °C — 8:50 h
- **IES Vista Alegre:** 33 °C — 8:30 h
- **CEIP Raimundo Lulio:** por encima de 30 °C — antes de las 10:00 h
- **IES Juan de la Cierva:** hasta 35 °C — en las primeras horas de clase

A estos centros se suman numerosas mediciones por encima de los 30 grados en colegios e institutos de Getafe, Leganés, Parla, Alcobendas, Casarrubuelos y Mejorada del Campo. El sindicato subraya que si los centros ya presentan estas condiciones a finales de mayo, la situación que puede producirse en junio y julio resulta especialmente alarmante.

Un problema estructural, no una anomalía puntual

CCOO advierte de que esta situación no puede atribuirse a un episodio excepcional de altas temperaturas. La Inspección de Trabajo ya emitió requerimientos a la Consejería de Educación tras denuncias presentadas por el sindicato en 2018 y en 2022. Una nueva actuación de inspección desarrollada durante 2025 y comunicada a comienzos de 2026 volvió a exigir medidas a la Comunidad de Madrid. Los centros educativos siguen registrando, pese a todo, temperaturas que incumplen los límites establecidos por la normativa de prevención de riesgos laborales.

La respuesta de la Consejería se ha limitado durante años a actuaciones aisladas e insuficientes. Miles de docentes, personal educativo y alumnado continúan desarrollando su actividad en espacios que alcanzan temperaturas incompatibles con la salud, el bienestar y el aprendizaje.

“La pregunta ya no es cuántos requerimientos más necesita la Comunidad de Madrid. La pregunta es qué tiene que pasar para que decida cumplirlos. Llevamos años denunciando

exactamente el mismo problema y seguimos encontrando aulas que superan los 30 grados desde primera hora de la mañana. No estamos ante una situación excepcional; estamos ante el resultado de años de inacción y abandono de las infraestructuras educativas públicas.” — Aída San Millán Martín, secretaria general de la Federación de Educación y Servicios Socioeducativos de CCOO Madrid

Los colectivos más expuestos

La situación afecta con especial intensidad a los colectivos más vulnerables: alumnado de menor edad, alumnado con necesidades educativas especiales, personas con patologías previas y trabajadoras embarazadas. CCOO recuerda además que en las Escuelas Infantiles la actividad educativa se prolonga hasta finales de julio, coincidiendo con las semanas de mayor riesgo por calor extremo.

El incumplimiento normativo

El Real Decreto 486/1997 establece que las condiciones ambientales de los lugares de trabajo no deben suponer un riesgo para la seguridad y salud de las personas trabajadoras, y fija límites de temperatura muy alejados de los que actualmente se registran en numerosos centros educativos madrileños. CCOO considera que la situación actual evidencia un grave incumplimiento de las obligaciones de la Administración en materia de prevención de riesgos laborales y protección de la salud.

Qué exige CCOO

El sindicato exige a la Consejería de Educación la puesta en marcha inmediata de un plan extraordinario de choque que incluya:

- **Inversiones urgentes en adaptación climática.** acondicionamiento térmico de los edificios escolares con criterios de sostenibilidad y eficiencia energética.
- **Instalación de sistemas eficaces de protección frente al calor.** en todos los centros que registren temperaturas incompatibles con la actividad educativa.
- **Evaluación específica de riesgos.** derivados de las altas temperaturas en cada centro, con participación de los delegados de prevención.
- **Medidas preventivas inmediatas.** que garanticen la protección del alumnado y del personal educativo durante los meses de junio y julio.

CONTACTO DE PRENSA

Federación de Educación y Servicios Socioeducativos de CCOO Madrid

Aída San Millán Martín — Secretaria General

asanmillan@fe.ccoo.es

+34 629 531 615